



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 005**

EMPLAZA A:

Doctora **MARTHA CECILIA VEGA JIMENEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.296.618 y tarjeta profesional No. 147.363 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.13.000.2021.00680.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por MIGUEL ALFONSO NAVARRO ALVERNIA actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **MARTHA CECILIA VEGA JIMENEZ** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 09 DE MARZO DEL AÑO 2022 A LAS 12:15 DE MEDIO DÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIUNO (21) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 006**

EMPLAZA A:

Doctor **EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.492.916 y tarjeta profesional No. 119.131 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.13.000.2021.00683.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa de copias interpuesta por JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL AÑO 2022 A LAS 11:30 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIUNO (21) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 007**

EMPLAZA A:

Doctor **ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.478.543 y tarjeta profesional No. 108.527 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.13.000.2021.00685.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por MIREYA RAMIREZ PULIDO actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL AÑO 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIO DÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIUNO (21) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 008**

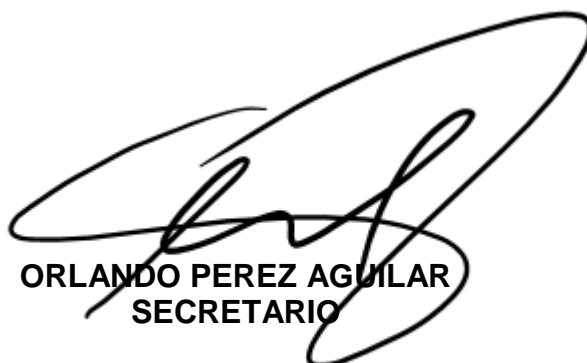
EMPLAZA A:

Doctora **AZUCENA CACERES ARIDLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 63.362.666 y tarjeta profesional 137.467 del C.S de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.13.000.2021.00685.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por MIREYA RAMIREZ PULIDO actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **AZUCENA CACERES ARIDLA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL AÑO 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIO DÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIUNO (21) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.**

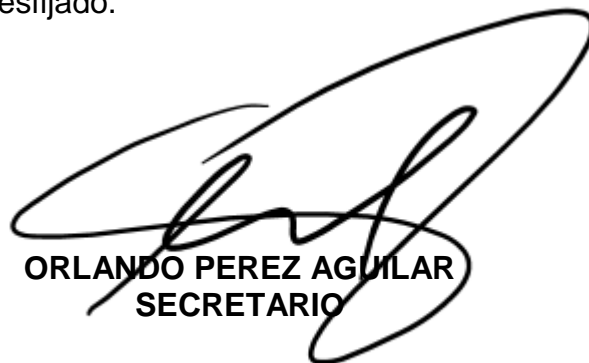
EMPLAZA A:

Doctor **OSCAR HUMBERTO GÓMEZ GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13837685 y tarjeta profesional No. 25531 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2021-00566-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias realizada por el JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **OSCAR HUMBERTO GÓMEZ GÓMEZ**, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIODÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día diecisiete (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIUNO (21) FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO